Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°:.....0366

SANTA FE, 29 SEP 2020

VISTO:

El expediente Nro. FG-000501/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia al contrato de servicios con el Ingeniero en Sistemas de la Información Jonatan Duttweiler; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 00201, de fecha 30 de junio de 2020, se aprobó la renovación de su contrato original, el cual había sido celebrado para formar parte del equipo de desarrollo del "Sistema de Apoyo a la Investigación y Gestión de Causas – Heimdall", en el ámbito de la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.

Que, dicha renovación abarca el período 18.06.20 al 31.03.21.

Que, el citado profesional, presenta su renuncia a partir del 1° de octubre de 2020, por cuestiones meramente personales.

Que, es necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero en Sistemas de la Información Jonatan Duttweiler, CUIT N° 20-34731421-9, a partir del 1º de octubre de 2020, de su contratación aprobada por Resolución Nro. 00201/20, para formar parte del equipo de desarrollo del "Sistema de Apoyo a la Investigación y Gestión de Causas – Heimdall", en el ámbito de la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE